

EXP-UNC: 0052023/2016

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que se dispuso por Resolución No. 40/2017 del H. Consejo Superior, de fecha 21 de Febrero de 2017, llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Titular con dedicación simple, en la cátedra Teoría Política, de la Escuela de Historia; y

CONSIDERANDO:

Que se ha integrado el Jurado designado por resolución del H. Consejo Superior No. 40/2017 y se ha dado a publicidad de acuerdo a lo establecido en el reglamento de concursos en vigencia;

Que se ha inscripto como única aspirante: Navarro, Mario Francisco (fs. 140- 156);

Que con fecha 28 de Marzo de 2018, se constituye el Jurado, contando con la presencia del representante observador por los estudiantes y egresados; acto seguido se procede a realizar el estudio y evaluación de los títulos y antecedentes presentados, según da cuenta el Acta II (fs. 218);

Que acto seguido, el jurado procede a receptar la prueba de oposición consistente en una clase sobre el tema previamente sorteado y la entrevista personal al aspirante presentado, Acta III (fs. 219). Por último el Jurado ha elaborado su Dictamen conjunto, tomando como fundamento las actas anteriores, aconsejando la designación del Dr. Navarro, Mario Francisco en el cargo concursado, Acta IV (fs. 220);

Que a fs. 222vta. se ha notificado el aspirante del Dictamen del Jurado, sin que se haya presentado escrito de impugnación alguno;

Que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 23 de Abril de 2018, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Que teniendo en cuenta todo esto y lo dispuesto en el Art. 29, inc. "a" de la Resolución N° 330/05 del H. Consejo Directivo, modificada por Resolución 118/06;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el dictamen conjunto del Jurado designado por Resolución del H. Consejo Superior N° 40/2017, para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Titular de dedicación simple para la cátedra Teoría Política, de la Escuela de Historia.


Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEQ. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
UNC.

ffyh

Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

//

EXP-UNC: 0052023/2016

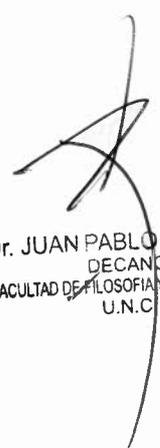
ARTÍCULO 2º.- SOLICITAR, en consecuencia, al H. Consejo Superior la designación por concurso de títulos, antecedentes y oposición, del **Doctor Mario Francisco NAVARRO**, legajo 25944, en el cargo de Profesor Titular de dedicación simple (Cód. 103) en la cátedra **Teoría Política**, de la Escuela de Historia, a partir del día de la fecha y por el término reglamentario vigente de siete (7) años.

ARTÍCULO 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN Nº: **0160**
RS


Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.